



LA ESPAÑA MEDICA.

Periódico de Medicina, Cirujía, Farmacia y Ciencias auxiliares.

OFICIAL DE LA ACADEMIA QUIRURGICA CESARAUGUSTANA.

REDACCION: CALLE DE LA PUEBLA, NUM. 6, CUARTO BAJO DE LA DERECHA.

SE PUBLICA LOS DIAS 5, 10, 15, 20, 25 Y 30 DE CADA MES.

<i>Madrid.</i>	<i>Provincias.</i>
Adelantado.	Adelantado.
Un trimestre. 12 reales	Un trimestre. 15 reales.
Un semestre. 24	Un semestre. 30
Un año. 48	Un año. 60
Estrangero. Un año 80 rs.	Ultramar. Un año 100 rs.

Los suscritores por un año tienen el derecho de señalar el mes en que han de verificar el pago.
Se suscribe en Madrid en la redaccion, calle de la Puebla, 6, bajo derecha; y en la libreria de Bailly-Bailliere, calle del Príncipe, 11. En provincias en casa de los correspondientes ó por carta á la redaccion. Los números sueltos se venden á real.

SECCION DE MEDICINA Y CIRUJIA.

Epidemia catarral sufrida en la villa de Cebo-lla durante el mes de marzo de este presente año.

Hacia mediados del pasado marzo, aparecen varios niños atacados de fiebre alta, precedida de fenómenos generales espasmódicos y acompañada del cuadro sintomatológico siguiente: postracion; encendimiento de rostro; lagrimeo; fatiga; tos seca, por golpes algunas veces; lengua encendida en los bordes y punta, con capa blanco-amarillenta en el centro; punteado de la misma; dolor al epigástrico al verificando la presion; astriccion de vientre; orinas escasas, encendidas y muy amoniacales. Estos síntomas iban desarrollándose con mas ó menos violencia y con cierta eleccion. En unos se graduaban mas los síntomas del aparato respiratorio (sofocacion, tos convulsiva, afonía y estertor traqueal); en otros sobresalian los síntomas gástricos, coincidiendo algunos fenómenos congestivos cerebrales que los ponian en mucho riesgo.

El curso que seguía esta afeccion ofrecia cierta intermitencia, en los mas errática, pero siempre mas intensa en los recargos primeros.

Los medios que se emplearon tuvieron que variar en algun tanto segun el predominio de afeccion de los aparatos. Por lo general fueron los siguientes: dieta de sustancia de arroz; bebidas atemperantes; tópicos emolientes; uso de las emisiones sanguíneas locales con prudencia, ya sobre el epigástrico, ano ó region esternal superior; algun laxante ó enemas emolientes; revulsivos volantes y alguna vez los antiespasmódicos suaves. La duracion média fué de tres á siete dias para la curacion.

A los pocos dias de esta invasion se propagó á los adultos sin distincion de individualidad; siendo hoy dia muy reducido el número de personas que no haya sentido algun cambio mas ó menos notable en su salud habitual, pero con el carácter catarral. Las mas ofrecian el cuadro que sigue: por lo general varios pródromos daban señales del padecimiento. Malestar; poca aptitud para el tra-

tajo; vahidos; cefalalgia frontal mas ó menos graduada. Sucesivamente aparecian los fenómenos catarrales; respiracion fatigosa; tos, seca unas veces, otras con expectoracion mucosa y sanguinolenta; flujo mucoso-nasal y lagrimeo; voz bronca mas ó menos afónica; dolores vagos al pecho, limitados al esternon otras veces y tambien en algun otro punto del pecho, siendo uno de los indicantes de una neumonía ó pleuresia. Simultáneamente se presentaban síntomas gastro-hepáticos mas ó menos graduados, pero constantes, imprimiendo un sello particular á la fiebre que acompañaba; inapetencia; secreta de boca con sed unas veces y otras sin ella; mal sabor ó amargor; lengua cubierta en su centro de una capa blanco-cenicienta, amarilla ó verdosa, bordes y punta encendida; vómitos bilióses algunas veces; sensaciones de incomodidad al epigástrico, no siempre; astriccion de vientre. Tambien la orina participaba del carácter bilioso, escasa, encendida, algo oscura, con sedimento, abundante despues de escretada.

La fiebre se desarrollaba pronto y entonces el estado general ofrecia el cuadro sintomatológico siguiente; decúbito dorsal, con cierto abandono de cuerpo; rostro muy encendido, marcándose mucha postracion; estupor algunas veces; ojos brillantes, saltones, inyectados y con un tinte amarillo-verdoso de la esclerótica; sensacion de ardor general con aumento de temperatura y esta ácre; pronto seguian sudores abundantes y de olor ingrato; pulso por lo general frecuente y algo tenso, ofreciendo algunas variedades segun la edad, temperamento, sexo, etc.; cefalalgia frontal gravativa muy incómoda; pervigilio, quebrantamiento de huesos y algunas veces subdelirios. Esta fiebre acompañaba á los síntomas del aparato respiratorio y gastro-hepático, con un predominio proporcional y de dependencia y con un tipo remitente ó intermitente errático.

En cuanto al tratamiento, era por lo general dieta rigorosa; bebidas atemperantes en abundancia; una emision sanguínea general, algunas veces dos, recurriendo á las locales otras. Al siguiente dia hacia uso, bien de un emético, bien de un purgante, de preferencia el aceite de ricino. Si no era suficiente para combatir el estado gástrico-bi-

lioso, usaba con mucha frecuencia del sulfato de magnesia. Si los síntomas del aparato respiratorio se hacian mas notables, de tal modo que sobreviniese una bronquitis intensa, una pleuresia ó una neumonía, entonces recurría con doble ventaja á los contraestimulantes, sin perder de vista las emisiones sanguíneas, locales y otros medios comunes.

Examinada la sangre estraída por la flebotomia, presentaba por lo regular un coágulo muy abundante; plano mas veces, recogido otras á manera de hongo, y con costra flogística; el suero en todas ellas presentaba un color verdoso muy pronunciado, ó amarillo-verdoso. Las evacuaciones alvinas provocadas eran biliosas, fétidas y abundantes.

Tres ó cuatro dias bastaban las mas veces para que desaparecieran todos los síntomas ya descritos; quedando por unos dias mucha debilidad, cefalalgia, tos con expectoracion mucosa, inapetencia y lengua algun tanto barnizada. En los casos mas graves duraron dos y tres septenarios.

Ninguno de los casos de bronquitis, neumonía ni pleuresia se ofreció con toda franqueza, enmascaramiento que me obligaba á una exploracion muy detenida é incansable, vacilando algunas veces en el diagnóstico. Tambien se presentaron en algunos enfermos síntomas adinámico-atáxicos, que me obligaron á emplear los tónicos neuroesténicos, antiespasmódicos y revulsivos.

Pero fuese el caso sencillo ó complicado, leve ó grave, en todos ellos el elemento bilioso tomaba una parte muy activa, imprimiendo un sello particular á la dolencia; aun en los casos de afecciones crónicas que nada tenian que ver con el aparato gastro-hepático.

Breves consideraciones.

Una causa general atmosférica, tal vez, ha perturbado la salud de miles de habitantes. Una irritacion secretoria de las mucosas mas ó menos limitada, pasando algunas veces á una verdadera inflamacion, ha sido el efecto mas constante que se ha demostrado; siendo suficiente para desviar la marcha y buena relacion de los sistemas generales que presiden á la vida (inervacion, circulacion).

Con mas ó menos estension é intensidad, con mas ó menos compromiso individual, es lo cierto, que se ha presentado bajo una forma epidémica. El elemento mucoso, catarral, ha sido el primer efecto morboso de la epidemia; pero en esta localidad ha habido mas, sea primitiva, simultánea ó secundariamente. Segun el cuadro sintomatológico observado y descrito en globo, otro elemento ha tomado parte de un modo muy manifiesto; el elemento bilioso, demostrada por hechos la hipersecrecion biliosa, manifiesta la absorcion de la misma ó de sus componentes al torrente circulatorio; no debemos estrañar que la fiebre participase de su caracter á la vez que del catarral. Ahora bien: ¿esta complicacion ha reinado en todos los puntos donde se ha demostrado la grippe? Lo ignoro, pero creo que no, y por este motivo ha llamado mi atencion siendo objeto de estas cuatro desaliñadas líneas. Si ha sido general, en este caso podrá ser única la causa productora de la exageracion mucosa y de la biliosa. Si no es así, entonces debemos buscar otra causa, debida tal vez á una constitucion médica reinante por circunstancias de localidad, difícil de averiguar.

¿Podrá tener alguna relacion la causa endémica intermitente que nos reina constantemente?

Sin embargo de que me inclino á creerlo así, no puedo esclusivamente abrazarlo.

Mientras ha durado la epidemia no se ha ofrecido un solo caso de intermitente legítima, no obstante el curso remitente ó intermitente de los atacados. A medida que se reprimia la epidemia, el curso intermitente se hacía mas marcado, llamando mas la atencion el elemento bilioso, al paso que el mucoso perdía en fuerza. Estos por último han desaparecido, quedando intermitentes mas legítimas, con el mismo caracter morboso gastro-hepático. Un purgante, un emético, han bastado para prevenir nuevos accesos; pero teniendo que recurrir á los neurosténicos algunas veces.

Nuevamente se presentan fiebres de tipo errático de carácter adinámico alarmante, con tendencia á hemorrágias (metrorrágias y epistaxis) y á congestiones activas del hígado y pulmones, que será objeto de otras consideraciones. En estos casos recurre tambien á las emisiones generales y locales con cierta moderacion, á los cocimientos antisépticos incorporándoles algun antiespasmódico (alcanfor, valeriana); á los revulsivos y otros medios para llenar indicaciones secundarias. Las sanguijuelas empleadas, por lo general han muerto á poco rato de desprenderlas.

Estas son en resumen las observaciones que he podido recoger, y estas las ligeras consideraciones que me han parecido mas oportunas, debiendo concluir diciendo que no ha muerto ni un solo enfermo de los muchos graves que he observado.

JOSÉ CERBERA.

De la version podálica y de los casos de distocia que reclaman dicha operacion.

(Continuacion.)

VI.

Reglas generales de la version.

Una vez esplicadas las condiciones generales

para practicar la operacion que nos ocupa, lo mismo que las dificultades que pueden presentarse, pasaremos á estudiar las reglas generales que debemos tener presentes en la version pelviana.

En esta operacion la maniobra está compuesta de cuatro tiempos á saber: *Introduccion de la mano, exploracion del feto y sus dependencias, cambio de posicion ó evolucion del feto y extraccion de la criatura.*

Primer tiempo. Introduccion de la mano. Situada la mujer del modo que queda espuesto en las condiciones generales para practicar la version, y puesto el comadron de rodillas en pie ó sentado, segun la altura de la cama, se trata de introducir la mano despues de haber untado el dorso con aceite, grasa, clara de huevo ú otro cuerpo mucilaginoso, al doble objeto de facilitar la introduccion de la mano y ponerse á cubierto de cualquier contagio. He dicho el dorso de la mano porque la palma es la que tiene que coger las partes que se presentan del feto, que de suyo son ya muy resbaladizas.

Si la vulva es muy estrecha se introducen los dedos uno despues de otro reuniéndolos luego en forma de cono y alojando el pulgar en el canal que forman los demás dedos. Si la abertura vulvar es muy ancha, puédense introducir juntos de plano en el sentido del gran diámetro de la vulva, ó bien juntos formando ya cono, cuya base será al nivel de las articulaciones falango-metacarpianas. Luego se baja progresivamente la muñeca para seguir la direccion del eje de la pelvis hasta llegar al fondo de la vagina. Muchas veces es preciso imprimir á la mano movimientos de rotacion, al objeto de ir estirando los pliegues de la vulva.

A. Dubois y Moreau aconsejan introducir la mano durante una contraccion uterina, á fin que la mujer ocupada del dolor no sienta la introduccion de la mano.

Al contrario, otros como Velpeau, Desormeaux y Cazeaux, aconsejan la introduccion en el intervalo de las contracciones.

Para mí, todos tendrán razon y seguiré los consejos de unos y otros segun las circunstancias, pues en mi práctica, unas veces he tenido que aprovechar el dolor de una fuerte contraccion para atravesar la vulva en mujeres delicadas, muy sensibles y de entrada muy estrecha, y en otras he atravesado el orificio vulvar sin precaucion alguna por estar muy abiertas y humedecidas las partes genitales esternas.

No así para atravesar el cuello del útero, pues se ha de aprovechar el intervalo de una á otra contraccion; de lo contrario nos espondriamos á desgarrar el orificio, produciendo dolores terribles y haríamos correr muchos y graves riesgos á la parturiente, mayormente si el cuello no estuviese suficientemente dilatado ó dilatado, pues esta última circunstancia la apreciaríamos muy difícilmente durante la contraccion.

Si el cuello es suficientemente dilatado, los dedos pueden entrar juntos formando cono, y en seguida separarlos para amoldarse á la parte que se presente; mas si el cuello es solamente dilatado, débense introducir los dedos uno despues de otro para formar luego cono, empujando luego la mano con suavidad y dándola movimientos de rotacion ensanchando un poco los dedos para ejercer igualmente y con suavidad una presion metódica

en todos los puntos de la circunferencia del cuello.

A falta de ayudante durante esta maniobra y las siguientes de exploracion y evolucion, la mano que queda libre, se aplica sobre el hipogastrio al objeto de sostener el fondo de la matriz é inclinarla al lado que convenga.

Segundo tiempo. Exploracion del feto y sus dependencias. Luego de haber llegado á la matriz, es preciso asegurarse de la posicion: en caso de una equivocacion y que se hubiese introducido la mano que no debia, será preciso sacarla é introducir la otra si se presentan grandes dificultades para maniobrar, pues sería muy absurdo añadir obstáculos á los que ya existieran; pero si el feto es todavia muy movable, esto es, que no esté muy encajado en la escavacion, que no se hayan derramado completamente las aguas ó que las contracciones no sean muy enérgicas, podrá hasta cierto punto utilizarse la mano introducida y de este modo se evitarán dolores y la repugnancia que siempre debe causar á la mujer la introduccion de la otra.

El examen difiere mucho cuando las membranas están intactas, de cuando están rotas.

Algunos prácticos han aconsejado romper luego la bolsa de las aguas; pero á mí, siguiendo la opinion de Negele, Boër, Cazeaux y Mad. Lachapelle, me parece mas lógico deslizar los dedos entre el huevo y el útero, introducir la mano hasta donde, segun la posicion, deben estar los pies, rompiendo las membranas en aquel punto. De este modo se evita todo el derrame del líquido amniótico y se tiene la ventaja grande de poder recorrer mas facilmente hasta al fondo del útero y poder practicar con mas facilidad el tercer tiempo, esto es, la evolucion del feto por estar este mas movable.

Puede suceder que caminando la mano entre las membranas y la cara interna del útero, se encuentre la placenta inserta en uno de los lados del órgano, y entonces se debe evitar muy mucho el desprenderla. En su lugar se ha de procurar dar la vuelta por su circunferencia, y si esto no es asequible, se han de romper las membranas en el borde inferior de la placenta durante el intervalo de los dolores, á fin de que no se derrame mucha agua rápidamente.

Desgraciadamente en la práctica particular, mayormente en nuestro pais en donde pulula ese enjambre de mugeres que quieren saber ó aparentan ser comadronas, siempre llegamos cuando las membranas están ya rotas y la matriz muy aplicada contra el feto, y entonces es mucho mas difícil la introduccion de la mano, promoviendo la presencia de esta, las contracciones mas enérgicas y viéndose forzado el comadron á suspender toda tentativa hasta que se hayan calmado un tanto los dolores.

(Se continuará.)

JOSE DUCH.

Consideraciones generales sobre las enfermedades crónicas

(Continuacion.)

Sin que sea mi ánimo aborder la cuestion de diagnóstico, muy difícil por no haber comprobado con la autopsia las anteriores observaciones, voy

á ocuparme del pronóstico que es lo que principalmente cumple á mi propósito, Las circunstancias en que hubo de presentarse el último ataque fueron ciertamente sobrado á propósito para hacer que se presentara con mas intensidad que los anteriores. Disgustos, pérdidas de sangre, el trabajo puerperal, todo finalmente hacia creer, que en atención á las causas ocasionales, sus efectos fueran mas intensos; pero el padecimiento se acompañó de las mismas señales que otras veces, ¿y quien, á juzgar por lo que en la tarde del día 30 se observaba, hubiera pronosticado tan fatal éxito como hubo de presentarse en la noche del siguiente día? Es de suponer que á la enfermedad primitiva, causa inmediata del asma que por tanto tiempo experimentara sin deterioro notable del individuo, hubiera de agregarse alguna otra que casi instantáneamente ocasionó tan fatal terminacion, pero tambien pudiera sospecharse que alguna produccion accidental, un pólipo, concreciones en las válvulas etc. adquiriendo proporciones considerables en un intervalo de tiempo muy reducido, dieran lugar á la misma funesta terminacion.

Conste pues, que en las enfermedades crónicas, aunque al parecer benignas, nunca debe aventurarse un pronóstico satisfactorio, sino mas bien, considerando las terribles lesiones de nutrición que comunmente las acompañan, temer una cualquiera complicacion, que por si sola pudiera no inspirar cuidado, pero que es de observacion que acarrea casi constantemente un éxito tan fatal, cual hemos tenido ocasion de observar anteriormente.

Bueno sería que las enfermedades todas fueran susceptibles de curacion; pero como esto sin embargo no es frecuentemente posible, como por otra parte tendria muy sérios inconvenientes desterrar algunas sin las cuales el individuo dejaria de existir, de aqui tambien el tratamiento distinto para los padecimientos crónicos. No se necesita haber visitado mucho tiempo los anfiteatros de anatomia para haber observado esos profundos cambios de organizacion con los que la vida es al parecer incompatible, y á que se habitúa, no obstante, ejerciéndose las funciones, no tan perfectamente cual lo hicieran en el pleno ejercicio de un organismo sano, pero sí con la energia suficiente para la existencia del individuo, aunque en ocasiones rodeado de molestias é incomodidades.

Esto, que es un hecho, debe servirnos de principio en el tratamiento de las enfermedades crónicas; es decir, que en el caso, muy comun por otra parte, de un padecimiento de imposible resolucion, ó cuya curacion se juzgue poco conveniente, por cuantos medios posee la ciencia débese habituar al organismo enfermo á tolerar los productos morbosos que hayan en su interior adquirido derecho de domicilio; vése de esta manera perpetuarse la existencia de algunos individuos, é impunemente á veces desafiar la accion de algunos agentes, que á no dudarlo acarrearían inconvenientes á individuos otros en el estado fisiológico.

Una vez asentado que las enfermedades crónicas rara vez se terminan completamente, y que un padecimiento que las complique, es por esta circunstancia mucho mas grave, el tratamiento debe ser siempre paliativo, y los cuidados

higiénicos sumamente esmerados. Intentar á veces su curacion radical acarrea consecuencias funestas, que comunmente no es dable preveer. Queda consignado en la observacion 3.^a un caso de un cuerpo fibroso voluminoso, y por consiguiente incómodo, pero que á beneficio de un buen método higiénico, se logró hacer de modo que su influencia en el ejercicio de las funciones fuera nula, aun en el de aquellas con las que se encontraba ligado mas íntimamente, las de la generacion por ejemplo; una hermana de la espresada señora tenia un padecimiento análogo; queriendo evitar los malos ratos que experimentaba consultó á varios profesores, uno de los cuales hubo de intentar su resolucion á beneficio de poderosos revulsivos tópicos y administrados al interior; por mas que nada influyeran en el curso de la afeccion principal, hubo de presentarse coincidiendo con su uso un predominio del elemento nervioso tan exagerado, con palpitaciones tan violentas de corazon, que acarrearón su muerte. Aun hay mas; tuve posteriormente ocasion de tratar otra hermana mayor (¡tan cierto es que algunas enfermedades se encuentran vinculadas en determinadas familias!) aunque no tan extenso el cuerpo fibroso, y no obstante las menorrhágias, en ocasiones terribles, que durante su época crítica hubo de experimentar, goza hoy en dia de una salud perfectamente buena, sin que el producto morbosos haya desde entonces vuelto á incomodarla.

Las reflexiones precedentes hacen mas bien reaccion á las transformaciones orgánicas, y al desarrollo de cuerpos que en el individuo tienen semejantes; tambien sucede lo mismo por lo que respecta á las lesiones de nutrición, y mas especialmente á la hipertrofia, atrofia, induracion y reblandecimiento; las discrasias humorales, entre ellas el vicio gotoso y el herpético, hay en ocasiones que respetarlas; el sífilítico, escrofuloso, tuberculoso, canceroso, y algunos otros, conviene desecharles de la economia lo mas pronto posible, en gracia de su tendencia á invadirlo todo, y á los enormes estragos que su prolongada permanencia acarrea.

Para corregir empero el número considerable de manifestaciones de estas diferentes diátesis, no se olvide el gran papel que los medios higiénicos representan, y como todos y cada uno de los diferentes sistemas médicos concuerdan en la manera de su administracion, es de aquí el éxito de algunos, y principalmente del homeopático, que aparte los globulillos y diluciones infinitesimales, sustancias todas perfectamente indiferentes conforme lo ha demostrado con su lógica bacciniana mi querido maestro, el señor D. Pedro Mata, quedan reducidos á los medios de la higiene, y á favorecer con ellos la tendencia que regularmente se observa hacia el estado normal en todos los individuos: es por lo demás un servicio que habrán de prestarnos en medio de sus aberraciones los sectarios de Hannemann; precisar las enfermedades en que haya solamente de emplearse un tratamiento higiénico, y en cuales habrá de recurrirse á los medios farmacológicos y quirúrgicos.

(Se continuará).

JULIAN HERRERO.

Universidad central. Facultad de medicina. Clínica quirúrgica de 6.^o año.

Método especial para la operacion de la fistula de ano, inventado y puesto en práctica, con feliz resultado, por el doctor Soler.

Infinitos son los métodos y procedimientos que se han inventado para la seccion de los puentes fistulosos; numerosos y variados los instrumentos para ejecutarla. El examen de cada uno de ellos seria ageno de esta reseña, pues se encuentran consignados en todos los libros de medicina operatoria, y son bien conocidos de las personas á quienes interesa de un modo especial la descripcion de este nuevo é importante procedimiento.

Los instrumentos de que el Sr. Soler hace uso son 1.^o, un bisturí de cinco centímetros de longitud, recto, muy estrecho y de punta. No tiene corte mas que por la cuarta parte superior de uno de los bordes. Va encerrado en una cánula complanada lateralmente, la cual se corra, dejando libre al bisturí, por medio de un boton situado en el mango del instrumento.

2.^o Un dedal cuya base presenta dos agujeritos para atar los fiadores que han de sujetarlo á la muñeca: una cara dorsal con fositas como las ordinarias; una cara palmar con una depresion profunda y un vértice obtuso, con un reborde saliente hacia la cara palmar que sirve de tope, encontrándose complanada por los bordes; la cara palmar del dedal deja bien descubierto el corte del bisturí.

El modo como se sirve de ellos es el siguiente: el dedo índice, cubierta su última falange por el dedal, se introduce en el intestino recto; el bisturí encerrado en la cánula se insinua por el trayecto fistuloso hasta que toque y apoye su punta en la ranura del dedal. En este caso tenemos un ángulo mas ó menos agudo, cuyos lados están representados respectivamente por el dedo índice armado del dedal y el bisturí oculto y cuyo vértice se encuentra dentro del intestino, á la altura del orificio interno de la fistula. Se corre entonces la cánula dejando al descubierto el bisturí y se incide en un solo tiempo el puente fistuloso, sin haberse perdido un solo instante la union del dedal y la punta del bisturí.

De este modo la seccion es rápida, segura y de una limpieza sorprendente.

Ventajas de este modo de operar: 1.^a No se hace necesario ayudante, cuyos movimientos, en el procedimiento ordinario, es casi imposible que vayan en armonia con los del operador.

2.^a Reduce los instrumentos á dos unicamente, de los cuales uno de ellos (el dedal) no sirve digámoslo así mas que para dotar al pulpejo del dedo índice de cualidades de resistencia é insensibilidad de que fisiológicamente carece en el grado que necesitamos.

3.^a Permite, mediante la traccion conveniente de arriba á bajo, poner el orificio rectal de la fistula á una altura en que se puede hacer la seccion mas directa y por consiguiente mas segura, imitando en esto lo que se practica en ciertas operaciones del cuello uterino.

F. OSORIO Y BERNARD.

Cuadros histórico-cronológicos

Nacieron.	Florecieron.	Murieron	Nombres.	Ramos de la ciencia que cultivaron.	Biografías.
1143	1183	1213	*Mohamad-Ben-Ali-Abu-Bakerus, vulgo Al-Gathi.		Natural de Sevilla, médico del rey y filósofo ilustrado. Murió á los 90 años de edad.
	1195	1225	16. *Abulvalid-Mohamad-Ben-Ahmad-EBu Roschd conocido por los latinos con el nombre de Averroes.	A. Y. M.	Nació en Córdoba: discípulo de Avenzoar. El califa de Marruecos le hizo gobernador de la Mauritania le encargó la reforma de las leyes, y aunque sus enemigos consiguieron fuese desterrado, el pueblo le proclamó y volvió á obtener la privanza con el rey. Fué el primero que dijo que las viruelas no se padecian mas que una vez; y anunció la metástasis del reuma de los brazos á los intestinos. Por desgracia de su posteridad la mayor parte de sus obras se han perdido por las persecuciones que sufrió, y es probable que en la quema decretada por el cardenal Cisneros, cuando la toma de Granada, se perdiesen algunos escritos de este y otros árabes: fue partidario de ideas aristotélicas. Murió en Marruecos.
			17. R. Jahacob Ben Huziel.	O. C.	Dr. en medicina y sabio famoso de la Persia. Floreció en Africa y fué maestro en Fez del R. Ishac Alpha-si, reparador de la academia de Córdoba.
			*Giaphar-Ben-Mophege-Ben-Abdalla. *Abdelraman-Ben-Mohamad-Alcaisi, vulgo		Natural de Sevilla, médico y aritmético distinguido. Natural de Córdoba, profesor de medicina. Se hace mencion de él en los Anales de España escritos por Almarvain.
			18. *Mohamad-Ben-Alimad-Ben-Amer-Albalvi. carschi y Azahri.	A. Y.	Natural de Tórtosa, científico distinguido.
			19. *Ahmed Ben-Ibraim-Ben-Abu-Chaled.	A. Y. C.	Se ignora su biografía.
			20. *Ben Albalid Albiasi.	A. Y. C.	Natural de Toledo, uno de los médicos mas célebres de su siglo.
			21. *Costa Ben-Luca. Honain, y Isa-Ben-Zeia.	A. Y. C.	Estos tres médicos árabes creían que los aforismos de Hipócrates eran sentencias recopiladas de los escritos anteriores á su tiempo.
			22. Ali-Ben Alabbas.	A. Y.	Natural de Toledo, médico muy célebre y de cámara del rey Buia. Este le mandó escribir una obra de medicina que le dedicó.
			23. *Abdelrahamanus-Abu-Materes.	H. N.	Natural de Valencia, estudió la botánica y luego la medicina.
			24. R. Lheim Tob-Bar.	A. Y.	Se ignora su biografía.
			25. *Abu-Isac-Astialgi.	A. Y. C. M.	Natural de Toledo, estudió en la academia de esta ciudad la medicina.
			26. *Alicasem-Omar B. Ali-Muselensi.	E. O.	Natural de Almeria, estudió medicina en Granada.
			27. *Abilhasam Adkarscita.	A. Y. C.	Natural de Almeria, estudió medicina en Granada.
			28. R. Tyhe-Reth-Bale-Chaii.	H. N. C.	Natural de Loja, estudió medicina en Granada.
			29. R. Abraan-Musa-Phia.	H. M. N.	Natural de Murcia, célebre médico.
			30. R. Abraham-Ariæ-de-Mutinæ.	H.	Natural de Toledo.
			31. R. Otzar Anii.	A. Y.	Natural de Murcia, donde estudió medicina, se convirtió al cristianismo; despues fué fraile mercenario con el nombre de maestro Julian.
			32. R. Chercio M. Bar-Solomonis.	H. N.	Natural de Gerona, gran naturalista y médico, escribió varias obras.
			33. R. Joseph-Aspa.	A. Y.	Se ignora su biografía.
			34. R. Judas-Hallebi-Bar-Samuelis.	A. Y.	Fué de la familia de Aben Hezra, peregrinó á Jerusalem, en sus muros se descalzó, entró en el templo y cantó una oracion; volvia para España y fué asesinado en el camino por un Ismaelita.
			35. R. Judas Ben-Joseph.	H.	Natural de Zaragoza, médico de mucha fama.
			36. R. Harum-Ben-Isaac.	A. Y.	Natural de Córdoba y médico de profesion.
	1200				

de los médicos españoles.

Obras que escribieron.

sterilitate tam ex parte viri, quam ex parte mulieris. De conceptione. De signis leprosum. De bonitate memoria. De amore erotico. De maleficiis. De cautelis medicorum. De venenis. De arte cognoscendi venena. De simplicibus anti dotarium. De vinis. De aquis laxativis. De ornatu mulierum. De de coratione. Comentum super suis parabolis. De coitu. De conferentibus et nocentibus principalibus membris nostri corporis. Repetito super canonem vita brevis etc. Tabula super vita brevis Expositio super aphor. Innorbis minus etc. De febribus regule generales. De proenocitatione visiorum que fiunt in somnis. De astronomia. De phisias ligaturit. Rosarius philosophorum. Lumen novum. De sigillis. Flos florum. Epistola super alkimia ad Regen. Napolitanum. Recepta eleptuará mirabilis preservantis ab epidemia et confortantis mineran omnium vututum. Los siguientes no se han impreso todavía. Tractatus contra calculum dictus, opus manus. Dei ad pontificem romanum. Tractatus de usu carnis pro sustentatione ordinis carturicuri contra iacobitas. Tractatus de philosophum lapide. Regimen preservativum et curativum contra catarum. Regimen preservativum et curativum contra treinoren cordis. Tractatus de epilepsia. Este autor es el primero que escribió sobre medicina militar.

14. Una obra de cirugía en varios libros: en ella trata de la composición del arsénico y sal amoníaco. Tractatus de virtutibus aquae vitae. Cirugía id est chirurgia (las dos últimas constan en el catálogo de códices manuscritos de Inglaterra).

15. *Thesaurus pauperum, seu de mendicis humani corporis morbis. De formatione hominis. De oculis, de medenda podagra. In artem Galeni et glossa in Hipocratem de natura puerorum. Canones medicinae.* In Isaacum de urinis, et eundem de diatris universalibus et particularibus.

16. Comentario de medicina con un poema publicado por Avicena. Anales de los reyes de Granada.

17. De morborum curatione libri XII: Tabula astronomiae. De variis instrumentis mathematicis (parte perfeccionados, parte inventados por él) Historia animalium. Escribió también de teología y poesía.

18. Escribió un libro sobre la concordia de las leyes; otro glosando el comentario de Abraham Hezra; algunas obras en hebreo y castellano. Los manuscritos se hallan en el monasterio de los Benitos de Valladolid.

19. Compendio de la cirugía menor. Se tradujo al castellano en Sevilla en 1495, f.º Fue una de las primeras obras de cirugía que se imprimieron en España.

20. Códice titulado *Medicina castellana regia* ó método de curar las enfermedades de los magnates de Castilla; contiene un prólogo y diez tratados particulares, extensos y llenos de erudición; obra célebre de medicina patria y topografía médica. Escribió además la historia de la fiebre aguda que padeció el rey D. Fernando IV y que él le curó.

21. *Lilium medicinae.* Venecia 1494. En 1495 se publicó su versión castellana en Sevilla volviéndose á imprimir en Toledo en 1513 y en Madrid en 1697 en f.º Este libro fué también uno de los primeros que se imprimieron en España.

SIGLO XIV.

1. Dejó entre otras obras de medicina y veterinaria una sobre el modo de evitar la peste.

2. Algunas obras en verso de que hablan los historiadores árabes.

3. *Clavis corporum curandorum.*

4. *De re medica et herbaria. De Granate descriptione. Regum chronologia.*

5. Se asegura escribió una farmacopea.

6. De gramática, sobre herencias y medidas de España.

7. *Medicamentorum delectu, et morborum crisi. Periti medici observationes.*

8. *Morbi in posterum vitandi descriptio et remedia* en que se refiere la peste general del año de 1347, 48 y 49.

9. *De peste vitanda. Herbe odorate. De theriaca. Tractatus de medicina in duos tomos digestus cujus titulus regius.* Poema de medicina. Poema de alimentis: además escribió de retórica, historia política y arte militar.

10. *Reptuith Geuñah, ó sea remedio del cuerpo* (Venecia, impreso en 1519, en Ferrara 1552, en Genova 1552.)

11. Tradujo al hebreo el tratado de *reginime sanitatis*, que compuso en lengua latina Bernabé de Villanova y tradujo de la lengua latina al hebreo la suma de medicina compuesta por Arnaldo de Villanova que se halla en la Biblioteca del Escorial en 4.º

12. Según Gedahab su pariente, escribió una obra de filosofía. Siete ojos; donde trata de las siete artes liberales.

13. Códice en que se hallan varios versos.

Descubrimientos y curiosidades históricas sobre la medicina española.

1243. Fundase la Universidad de Salamanca por D. Alonso IX, y la concede prerogativas, en gran número, su sucesor é hijo D. Fernando III y sobre todo D. Alonso X por su amor á las letras.

1255. El Pontífice Alejandro IV por influjo de D. Alonso, espide bula constituyendo la Universidad de Salamanca en una de las cuatro academias generales del orbe.

Pestes.

1206 Eclipse de sol que duró seis horas, y fué seguido de abundantes lluvias y terribles inundaciones, que causaron enfermedades epidémicas.

1212 Peste y mortandad en los ejércitos de los reyes de Aragon, Castilla y Navarra, en la batalla de Ubeda, en la cual murieron gran número de guerreros.

1213 Consecuencia de las guerras, escasez y hambres, enferma el ejército sitiador de Baeza, porque se veía obligado á comer carnes no usadas de los hombres.

1217 Sequia en España; y se sigue á esto hambre, mortandad y peste.

1230 Peste cruelísima en Mallorca; despues que el rey D. Jaime tomó aquella isla, fué tanta la mortandad que se quedó despoblada y mandó el rey enviar galeras en busca de pobladores: de Aragon llevaron ciento cincuenta ca balleros. También se padeció en la referida isla el fuego sacro ó pérsico, donde se estableció el hospital para curarlo llamado de S. Antonio. A imitación de este y del de Castro Jeriz se establecieron otros en Madrid, Zaragoza y otros pueblos.

1253 Hospital de S. Lázaro en Sevilla. Las leyes de partida formadas por D. Alonso el Sabio en 1256, prueban que en esta época ya estaba establecido, igualmente que el de Salamanca y Medina del Campo.

1270 Sitio de la ciudad de Tunes por los ejércitos del rey de Francia y de Navarra, donde sufren una pestilencia y mortandad, y donde murió el príncipe D. Juan, hijo de San Luis, rey de Francia.

1283 El rey D. Felipe de Francia invade la corona de Aragon entrando por Gerona con 200,000 infantes y 18,600 caballos, y mueren de peste mas de 40,000 franceses acosados de innumerables moscardones que á su picadura caian instantáneamente muertos por la ponzoña de su picadura. El rey enfermó y falleció antes de salir de Cataluña.

1284 El rey D. Sancho IV llamado el Brabo, espide una cédula para que no tuvieran roce los leprosos con los sanos porque era contagioso dicho mal, y que ya su padre el rey D. Alonso habia dejado mandado.

1296 Sitio de Mayorga (Castilla la Vieja) por el infante D. Pedro de Aragon, donde su ejército sufre una gran pestilencia y de la que él fallece con muchos caballeros Aragoneses, Catalanes y Navarros.

SIGLO XIV.

1300 Se funda la universidad de Lérida por D. Jaime II.

1322 Hospital del monasterio de Guadalupe, primera escuela de anatomía patológica.

1346 Se funda la universidad de Valladolid por D. Alonso XI.

1354 Se funda la universidad de Huesca por D. Pedro IV de Aragon, dando para esto su palacio.

1364 Fundacion de un colegio en Bolonia por el cardenal Gil de Albornoz para enseñar 24 jóvenes españoles.

D. Juan I creó examinadores que llamó alcaldes, para que no se confundiera el charlatan con el instruido.

Pestes.

1323 El ejército del infante D. Alonso sufrió en el sitio de Caller (en Cerdeña) una gran mortandad por razon del hambre, y murieron ricos hombres, caballeros y gente muy principal. En el cerco de la villa de Iglesias (Cerdeña), padeció también el mismo ejército una cruel epidemia de tercianas, la que fue causa de mucha mortandad.

1333 Grandisima hambre en Barcelona; epidemia por la escesa escasez de alimentos, mueren en poco tiempo mas de diez mil personas.

1345. Peste que segun algunos fué general; corrió por todo el mundo y dejando apenas la cuarta parte de la gente. Arabes y cristianos españoles hablan con asombro de este terrible azote.

1347. Peste en Almería donde duró cerca de once meses y el árabe Abuguifor, que florece en aquella época en su obra dice: «la infección azotó primero al Africa luego se estendió por todo el Egipto y Asia; y finalmente atacó á la Italia Francia y España.» Se llamó la gran mortandad.

1348. Son atacados de peste diferentes pueblos de España: la isla de Mallorca quedó casi despoblada, murieron en menos de un mes mas de quince mil personas, y segun otros á treinta mil. Valencia donde morian trescientas personas cada día. El Rey D. Pedro IV determinó irse á Aragon donde por entonces no habia peste. Luego apareció en Zaragoza y Barcelona sufrió también de dicha peste.

1350. Peste en el sitio de Gibraltar donde se hallaba el Rey D. Alonso, último de este nombre de la cual murió; consistió en una especie de Sangre ó seca

Memoria sobre las aguas hidro sulfúrico-carbonatadas del condado de Treviño, por D. Felix Cidá y Sobrón.

(Continuación).

Caracteres físicos.

En la reseña histórica que hicimos de las aguas del Condado de Treviño apuntamos que nacían anteriormente en el centro del álveo del río y que en vista de las curaciones enteramente portentosas que á su influjo se debían, y que dicho sea de paso dieron cierta celebridad en el país á la mujer citada, que como se ha espesado se dedicaba á recogerlas, se determinó una porción de sugetos á suscribirse formando un fondo, y ayudados del ayuntamiento edificaron el establecimiento de que hicimos mérito.

El arca que sirve de receptáculo y de cuyo fondo nace el agua, tiene 18 pies de profundidad por quince de longitud y de latitud: de su centro brota el agua, y sobre este mismo sitio se han hecho las observaciones físicas y químicas que siguen.

Los caracteres físicos de las aguas minerales, con especialidad de las sulfurosas y de las ferruginosas, se presentan tales que no solamente indican por sí solos la naturaleza de las fuentes al observador naturalista, sino que el vulgo mismo las caracteriza aproximadamente. Estos signos inducen al conocimiento de sus virtudes medicinales. Y esto aun en aquellas de las clases ya espesadas en que la temperatura no se halla á mayor altura que la ordinaria, y en que el gran desprendimiento de gases que muchas verifican, no tiene lugar. Si las dos circunstancias predichas acompañan, nadie hay por ignorante que sea, que deje de tener una idea, si quier confusa, de su utilidad en el tratamiento de las enfermedades.

Fuera de una alta temperatura la primera cosa que llama la atención es sin disputa el depósito ó sedimento que dejan muchas sobre el terreno que recorren. En fin, su color, sabor, olor y cuanto puede apreciarse fácilmente por los sentidos.

Tomando el agua al nacer ó del centro del gran depósito, se presenta sumamente cristalina y limpiada; y cuando esto se verifica en un vaso de buen cristal, mirada al través de la luz se la observa llena de pequeñísimas burbujas que simulan perlitas y que van paulatinamente desapareciendo cuando el agua está espuesta por algun tiempo al aire libre.

Esta atendible transparencia y diafanidad se pierde, ya se conserve el agua en vasos cerrados ya abiertos, despues que pasan veinte y cuatro horas; dando sucesiva y constantemente ocasion á cambios que deben fijar la atención del profesor. Primero de incolora que antes era se torna ligerísimamente amarilla, cuyo color va de dia en dia pronunciándose y despues se presenta un verde amarillento. Durante estos cambios al principio el olor peculiar de las aguas sulfurosas se hace mas sensible que cuando las aguas salen de la fuente; despues queda mucho menos manifiesto. Entonces se pone untuosa al tacto y cesa por completo su transparencia.

Su olor tiene con el de huevos podridos una analogía demasiado marcada, casi idéntica: el sabor es asimismo igual á su olor y un tanto nauseabundo.

Esta agua suaviza la piel. Tapízanse las paredes del receptáculo de una sustancia amarillenta dotada de una untuosidad muy sensible. Lo propio sucede en el fondo de la arca en que se encierran y brotan, formando un sedimento ó precipitado abundantísimo.

La temperatura graduada con un termómetro de toda confianza es de 11 3/4° de Reamur; sin que en varias veces que el termómetro se ha sumergido en dicho líquido se haya notado diferencia en el invierno próximo pasado y primeros dias de abril último. Ignoramos si durante los calores del estío variará algun tanto.

Nos olvidábamos decir que así como las paredes del arca en que se contiene el agua y los tubos por donde pasa se tapizan del sedimento untuoso que arriba se dijo, la superficie del agua se cubre igualmente de una telilla de bastante espesor y de color amarillo de canario. Separando esta telilla del agua y espuesta al sol toma una consistencia regular y arde con una luz azulada si se la aproxima al fuego.

Esta telilla es un poderoso remedio en las afecciones herpéticas, usada en forma de cataplasmas.

(Se continuará.)

FELIX CIDÁ Y SOBRÓN.

Hidrología médica.

(Continuación).

Region 5.ª de Segura. La quinta region se halla limitada al N. por la línea S. de la 3.ª region. Al S. E. por la costa del Mediterráneo desde el Jucar hasta la punta de Sierra de Villarico. Al S. O. por una línea que desde este ultimo punto se estiende por los límites de la provincia de Almería con la de Murcia, costeano los estribos de las sierras llamadas Cabeza de la Jara y de las Estancias hasta encontrar el río Carnerero, por cuyo curso se remonta hasta su origen. Se dirige á la vertiente opuesta á encontrar el nacimiento del Guadalquivir, cuyo curso sigue hasta que se le une el Guadalimar. Desde aquí se acaba de establecer su límite N. O. por la línea de la sexta region, que desde el Guadalimar se estiende hasta encontrarse con la línea S. de la 3.ª y 4.ª region. Comprende las provincias de Alicante, Albacete y Murcia, parte de la de Valencia, y una pequeña porción de las de Cuenca, Ciudad Real, Jaen, Granada y Almería. En atención á que la sierra *Segura* es una de las mas importantes de la region de que nos ocupamos, la daremos el nombre de dicha sierra.

Region 6.ª Oreto Marianica. Está limitada al N. por la línea S. de la 5.ª region. Al E. por las del O. de la 3.ª y 5.ª Al O. por la frontera de Portugal desde el Tajo á la boca del Guadiana: y al S. por una línea que desde la embocadura del Guadiana se dirige por la costa del Océano hasta el Guadalquivir; se remonta por dicho río atravesando las provincias de Sevilla, Córdoba y Jaen; se separa de la corriente del Guadalquivir en el punto en que se le une el Guadalimar, por cuyo curso marcha hasta su origen, costeano los principales estribos de Sierra Morena, confluyendo con la línea S. O. de la 5.ª region. Desde aquí toma una dirección hacia el N., penetra en la provincia de Albacete en el punto en que el río Guardamena recibe

al Villanueva, cuyo curso sigue hasta su origen: continúa todavía hácia el N. por las lagunas de Ruidera, se separa de ellas y va á buscar el río Záncara en su punto de confluencia con el Ruz; se remonta por el curso del primero hasta su origen, encontrándose con la línea S. de las regiones 3.ª y 4.ª, con lo cual queda completado todo el límite de la region que describimos. Comprende parte de las provincias de Cáceres, Toledo y Cuenca, una porción pequeña de la de Albacete, las de Ciudad Real, Badajoz y Huelva, y gran parte de las de Sevilla, Córdoba y Jaen. A esta region la damos el nombre de *Oreto-Marianica* porque estos dos grupos de montañas se hallan dentro de ella, enlazados por una cordillera que se destaca de Sierra Morena en la provincia de Jaen y que atravesando por las de Ciudad Real, Badajoz y Cáceres vá á confundirse con la cordillera Oreto-Hermimimama.

Region 7.ª Penibética. Se encuentra limitada esta region: al N. por la línea S. de la 6.ª desde la embocadura del Guadalquivir hasta su punto de confluencia. Al E. por la línea S. O. de la 5.ª region que desde la confluencia del Guadalimar y el Guadalquivir, se estiende por este último y la corriente del Carnerero hasta terminar en la punta de la Sierra de Villarico en el Mediterráneo, y la continuación de esta línea por la costa hasta el cabo de Gata. Al S. por la misma costa desde el cabo de Gata hasta Tarifa, y al O. por toda la costa del Océano desde Tarifa hasta la embocadura del Guadalquivir. Comprende las provincias de Cadiz, Málaga, casi toda la de Granada y Almería, gran parte de las de Sevilla, Córdoba y Jaen y una pequeña porción de las de Murcia y Albacete. Como la cordillera dominante es la *Penibética* en esta region, la hemos dado este nombre, siguiendo en esto la misma regla que para las anteriores.

Para terminar la parte geográfica de nuestro trabajo, réstanos señalar ahora los grupos de aguas minerales que se hayan en estas siete regiones, lo cual será objeto de otro artículo.

(Se continuará.)

ANASTASIO GARCIA LOPEZ.

SECCION PROFESIONAL.

Llamamos la atención de nuestros lectores hácia el siguiente artículo, debido á la pluma del digno subdelegado de farmacia D. Angel Bazan, nuestro colaborador en Zaragoza. Las observaciones que hace este apreciable profesor son acertadísimas, y creemos, como él, que las publicaciones científicas hechas con objeto de popularizar la medicina y farmacia, no pueden dar otro resultado que el de engañar al público con nociones empíricas peligrosas y desprestigiar las ciencias de conocer al hombre sano y enfermo y de preparar los medicamentos, presentándolas á los ojos del vulgo bajo la forma de ridículas descripciones de las alteraciones morbosas y recelas de jugador de manos. Los profesores que tal hacen proceden imprudentemente, y si bien ponemos á salvo la intención con que emprenden tales trabajos, no es me-

nos cierto que hacen mas daño que los charlatanes propiamente dichos.

Alabamos, por el contrario, aquellos escritos que tienden á difundir la higiene pública y privada, pero nada mas.

Una de las causas, y no pequeña por cierto, que contribuye grandemente al descrédito de la medicina, y menoscaba muy mucho en la opinión pública el necesario prestigio del profesor, cercenando á la vez de un modo notabilísimo el *panem nostrum quotidianum*, tan amarga como justísimamente por él adquirido, es, á no dudar, ese prurito que de algunos años acá observamos de vulgarizar la ciencia médica; de poner, según dicen, al alcance de todos, los medios de aliviar sus dolencias, enseñándoles á conocer enfermedades, á aplicarse por sí los remedios y á prepararlos; con el propósito de poder acudir pronto al socorro de sus necesidades y evitar hasta un punto ilimitado la presencia de un médico y la adquisición del medicamento de manos de un farmacéutico.

Innumerables son los trataditos *soi disant* de medicina doméstica que circulan por todas las manos, y no pocos los casos desgraciados que podríamos registrar á consecuencia de llevarse á cabo tan pernicioso sistema, creyendo á pies juntos los entusiastas poseedores de tan flamantes opúsculos, en la utilidad y acertada eleccion y preparacion de los remedios en ellos preconizados, y por su empírica mano elaborados.

Nada diremos aquí de los remedios secretos, juzgados ya como merecen en todas las naciones cultas; dejémosles por ahora en paz, que sigan siendo objeto de especulacion mercantil para sus utilitarios encomiadores, mientras así lo consientan los gobiernos con mengua de la humanidad y de la bien entendida civilizacion. El objeto que hoy mueve nuestra desaliñada pluma, es otro, de peor índole, si se quiere, que la introduccion de estos últimos, tanto por lo que respecta á la sociedad en general, como por lo que á los derechos de las clases médicas atañe.

Desde la aparicion del célebre tratado de M. Le Roy, hasta el hoy estendido de Raspail, hemos visto aparecer en escena ininidad de autores ofreciendo cada uno su obrita especial, todas con el mismo fin: el de vulgarizar la medicina y poner á cada prójimo en disposicion de curarse á sí mismo. Escusado es que tratemos de evidenciar lo faláz de semejantes enjendros, escribiendo para profesores de ciencias médicas, y por lo tanto á su buen juicio dejamos la apreciacion del valor de tales elucubraciones. Pero lo que importa hacer ver, para que realce mas el torcido proceder de algunos comprofesores es, que casi todas aquellas concepciones son obra de hijos de la ciencia en quienes parece debiera ser imposible su realizacion, atendida su ilustracion y el criterio propio de un miembro de la clase á que pertenecen. Que los profanos se lanzáran á tal empresa, se concibe en la época en que atravesamos, por aquel antiguo adagio «de médico, poeta y loco, todos tenemos un poco;» pero que esto se lleve á efecto por hombres empapados en los diversos y vastos conocimientos que son el dominio de los sacerdotes de Esculapio, no sabemos explicárnoslo; concedores de los mil inconvenientes que la vulgarizacion de la medicina ofrece, y sabedores de los infinitos percan-

ces que puede ocasionar el meter á preparadores de medicamentos á gentes estrañas á la ciencia y que ignoran lo que hacen y la naturaleza de los cuerpos que van á manejar, aspiran á conquistarse una gloria á la verdad poco envidiable.

En una notable publicacion periódica recientemente inaugurada en la córte, vemos, con pesar, seguir una marcha poco conforme con las ideas que acabamos de emitir. El periódico de Higiene pública y privada que, con el título de *El Monitor de la salud*, dirige el doctor D. Pedro Felipe Monlau, tiende á la vulgarizacion de la medicina, y en él observamos con disgusto una seccion, y no la mas corta por cierto, dedicada esclusivamente á publicar remedios y recetas de uso y preparacion al alcance de todos que, al paso que lleva, será muy pronto un repertorio de fórmulas de elaboracion doméstica en el cual nada faltará, y por cuyo medio cada familia tendrá en casa una botica completa, y no se verá en el caso de molestar á ningun farmacéutico en demanda de medicamentos ni acudir á médico alguno que indique su utilidad.

Respetamos, como el que mas, al Sr. Monlau, y siempre haremos justicia á su bien reconocida reputacion científica; mas por lo mismo sentimos doblemente este descuido, en que tal vez desapercibidamente incurre en contra del prestigio de la clase á que pertenece y de los verdaderos intereses públicos. Dilatado campo se le presenta en las cuestiones de higiene á que tan aficionado es, y no poca gloria puede en él adquirir quien ya es considerado como especialidad en la materia, para que se entretenga en esparcir fórmulas domésticas unas, y no domésticas otras, explicando su *modus faciendi*, y esponiendo á los ignorantes, que en esta especie de manipulaciones lo son casi todos, á lamentables equivocaciones y desgracias; dos percances poco higiénicos que digamos.

Ímite en su publicacion la conducta de otros periódicos estrangeros de la misma índole; vea si *La Santé*, periódico de higiene pública y privada que con grande aceptacion vé la luz pública en Bruselas, se ocupa jamás de tales asuntos; muy al contrario, los reprueba como contrarios á la clase y á la sociedad: y en prueba de ello para que nuestros lectores conozcan sus aspiraciones, vamos á trasladar íntegro un suelto inserto en el número del 9 de agosto último de dicho periódico, en ocasion de dar cuenta de una nueva publicacion de higiene en París.

«*La Union Médica* de París anuncia en su número del 30 de julio la próxima publicacion de un nuevo periódico que se consagrará á un importante ramo de la ciencia médica. Nuestros honorables comprofesores los Sres. Tholozan y de Pietra Santa se reunen, dice, para fundar una *Revista de Higiene*, que aparecerá todos los meses.

«Si tuviéramos que dar algun consejo á estos honorables comprofesores, seria para rogarles, tanto por interés de la salud en cuya causa van á contituirse defensores, como en el de la existencia de la revista que quieren crear que, no se salgan de los límites de la higiene propiamente dicha, para aventurarse en el terreno de la terapéutica. No conocemos, en efecto, cosa mas fatal para los órganos de esta interesante

parte de la ciencia médica, nada que mas comúnmente prometa la salud del pueblo en general, que los periódicos, revistas y anuarios que pretenden enseñar á *todo el mundo* el arte de conservar la salud y de curarse mediante *pequeños remedios*, y por medio de prácticas tan nocivas entre manos inhábiles, como inocentes cuando son empleadas con conocimiento de causa y en tiempo oportuno.

«El campo de la higiene es, por lo demás, vasto y fértil; sus límites se extienden todos los dias, y si algun arte hay que deba ser conocido y practicado por *todo el mundo*, no es el de curar, este no deben ejercerlo mas que los hombres de la ciencia, es el de saber *vivir sanamente*, previniendo por este medio las enfermedades de las poblaciones y de los individuos, esta es la higiene bien entendida, y la que está lejos todavía de tener bastante publicacion, mientras que los *médicos de sí mismos*, los *médicos para todos* y otros escritos mas ó menos charlatanes y funestos tienen demasiada.

He aquí como se espresan los dignos redactores de *La Santé*, doctores Leclezq y Theis, vicepresidente el primero del Consejo de Salubridad pública de Ixelles, y secretario el segundo del Consejo Superior de Higiene pública de Bélgica. Nuestra humilde opinion es idéntica, como lo es la de la gran mayoría de los hombres de la ciencia y de los escritores médicos.

Quédese en buen hora para los especuladores de la salud pública toda suerte de estralimitaciones y circulacion de vulgaridades, pero no invadan tal terreno los ilustrados profesores de la ciencia de curar; ensalcen la utilidad innegable de su ciencia pero no la prostituyan; la mas hermosa dama, el día en que pierde su recato acaba con sus gracias y es el ludibrio de los que antes la encomiaban.

Zaragoza.

Licenciado ANGEL BAZAN.

Sr. Director de LA ESPAÑA MEDICA.

Muy Sr mio: en vista de que según el comunicado que V. ha tenido á bien extractar en el último número del periódico que dirige, los señores D. Joaquín Rodrigo, D. José Donday y D. Ignacio Vidal, se han permitido calificar de inexacta la aseveracion de la Junta directiva del *Monte-pio facultativo* hecha en la *memoria* presentada por la misma á la general de socios en 25 de febrero último, sobre la adhesion de los individuos que componian en Valencia la antigua comision provincial de la caducada sociedad médica de socorros mutuos, la espresada Junta se ha servido autorizarme para rectificar un hecho que tiende á rebajar la dignidad de este cuerpo gubernativo, poniendo en duda su veracidad en un documento oficial y público; por cuyo motivo, y fiado en la imparcialidad de V., espero que se servirá insertar en el próximo número de su periódico, la aclaracion siguiente.

En el párrafo á que aluden los firmantes del comunicado dándose cuenta de varios acuerdos tomados por la Junta directiva para llevar á cabo el planteamiento del *Monte-pio* que se la habia encomendado, manifestaba la misma que habia procedido á nombrar *delegadas* en Zaragoza, Valencia, Valladolid y Santander, por ser estas capitales de

importancia, por corresponder á provincias donde hay muchos profesores, y haber presentado su adhesión los individuos que componían en ellas las antiguas comisiones provinciales.

No parecía necesario en una esposición que solo tenía por objeto manifestar el modo como la Junta había correspondido á los deberes que se la habían impuesto, indicando sobre el establecimiento de las delegadas las razones que para ello se habían tenido, hacer mención especial de cuantos y quienes de los vocales de las antiguas comisiones habían prestado su adhesión bastando que lo hubieran hecho en número suficiente, para el fin que la directiva se proponía; y constando por documento que obra en esta secretaría, que, con fecha 31 de enero último, habían manifestado su adhesión á este Monte-pío los Sres. D. Joaquín Casañ, D. Francisco de Paula Alafont, D. Francisco Badia, D. Francisco Monfort, y D. Ramon Lloret, *Director, Secretario, Contador, Tesorero, y Vicecontador* que fueron de la espresada comisión, no había duda en que la comisión en su mayoría se había adherido, habiéndose constituido con sus individuos la Junta que se halla funcionando.

Esto es lo que aparece en verdad, sin que necesite rectificarse la aseveración hecha, lo cual solo podrá tener lugar cuando se hubiera espresado que todos los vocales de las comisiones se habían adherido.

Conste, pues, que hay de cierto; no teniendo la Junta otro interés que el de corresponder, de mejor modo que pueda, á la confianza con que se la ha honrado, el de establecer esta institución benéfica para bien de las clases, cuyos individuos sabían hacer el uso que creían conveniente del derecho á ingresar que les corresponde; teniendo la satisfacción de ver inscrito un número de fundadores mayor del que se esperaba.

Soy de V. afmo. S. S. Q. S. M. B.
Madrid 7 Mayo 1858.

LUIS COLODRON.

Hemos insertado gustosos el anterior escrito, que aparece dictado por el sentimiento siempre tan natural y respetable de propia defensa; pero la junta directiva del Monte-pío facultativo hubiera podido ahorrarse este disgusto, en nuestro entender, si hubiera cuidado de dar al documento en cuestión una redacción mas clara y precisa, pues que con la actual no se comprende en verdad otra cosa sino que los individuos de la comisión provincial de Valencia se habían adherido sin escepción al Monte-pío.

Monte-pío facultativo.

Circular de la Junta directiva á las delegadas de distrito.

La Junta de apoderados, tomando en consideración la esposición motivada y propuesta correspondiente de esta directiva, promovida por la delegada de Madrid, ha tenido á bien disponer, que con el fin de facilitar el despacho de los informes que se pidan por las Juntas, tanto á los socios como á las personas estrañas á esta Sociedad, para resolver los expedientes ó asuntos en que hayan de entender, no haciendo á los informantes gravosa la

comisión que se les diera, se incluya dentro de las comunicaciones referentes á el espresado objeto el sello de franqueo para la remisión del informe que con ellas se pida; encomendando á la directiva que proponga los medios convenientes para que los fondos del Monte-pío no sufran quebranto con esta disposición, cuyos buenos efectos vienen á redundar en general á favor de los interesados en la resolución de los expedientes.

Lo que, de órden de la junta directiva, se comunica á las delegadas para su inteligencia y cumplimiento, recomendándoles el cuidado necesario en la petición de informes para no hacer mas gravoso de lo necesario el gasto de correspondencia.

Madrid 28 de abril de 1858.—El presidente, *Tomás Santero*.—El secretario general, *Luis Colodron*.

Secretaría general

En cumplimiento del acuerdo de la junta directiva publicado con fecha 30 de marzo último, deben hacer el pago que les corresponde á beneficio del Monte-pío, para gozar de las ventajas declaradas á los fundadores en los artículos 6.º y 7.º del *Capítulo adicional de los Estatutos*, los socios comprendidos en los casos siguientes:

1.º Los procedentes de la caducada Sociedad médica general de socorros mútuos que hubiesen recogido á su tiempo los haberes que les hubiera tocado percibir en la liquidación de aquella los cuales deberán hacer la entrega de la misma cantidad;

Y 2.º Los que no procediendo de la sociedad espresada á la época de su disolución, han solicitado ingreso con las espresadas ventajas del párrafo 2.º del artículo 7.º del *Capítulo adicional de los Estatutos*, los cuales tienen que abonar el importe del 20 por ciento del valor de las acciones que se les han declarado.

El pago de estas cantidades debe hacerse en las tesorerías de las juntas delegadas establecidas en los distritos á que pertenezcan los interesados; y los que residieran en poblaciones no comprendidas en la jurisdicción de estas, así como aquellos á quienes, por las circunstancias especiales en que se hallaran, conviniese mejor hacer el pago en esta corte por medio de libranza, lo verificarán de este modo, dirigiendo la libranza espresada contra la administración de correos ó casa particular á el presidente de la junta directiva D. Tomás Santero, y á nombre del tesorero general D. José Rodrigo que deberá realizarlas. También podrán hacer el pago en la tesorería general por medio de comisionado, con órden que se facilitará en esta secretaría general sita en la calle de Sevilla, número 14, cuarto Principal de la segunda escalera.

Se advierte á los interesados que no puede tener efecto su admisión sin que llenen este requisito, en el término de 30 días, á contar desde la fecha en que se publicó el acuerdo para los admitidos en época anterior, y desde la de la publicación de su admisión para los de época posterior.

Madrid 30 de abril de 1858.—El secretario general, *Luis Colodron*.

Lista de los socios declarados fundadores del Monte-pío facultativo, en virtud de lo establecido en el art. 13 del capítulo adicional de los estatutos y del resultado de los respectivos expedientes resueltos por la junta directiva.

D. José Diaz Bustamante, médico (con las ventajas consignadas en el párrafo 2.º del artículo 7.º del Capítulo adicional de los Estatutos). Belmonte (Oviedo). 15 acciones de 1.ª

D. Tomás Pelaez Calvo, médico; id., id. Villalpando (Valladolid). 12 3.ª

D. Juan Ramon Herrero y Zorraquin, médico. Madrid. 6 2.ª

D. Vicente Cirera, médico. San Cugat del Vallés (Barcelona). 6 2.ª

D. Antonio Guillen Flores, médico. Zorita (Cáceres). 6 2.ª

D. Francisco Martí, cirujano. Mayals (Lérida). 6 3.ª

D. Anjel Linares y García, cirujano. Brieba de Cameros (Logroño). 3 3.ª

D. Bartolomé Acosta y Rodríguez, médico. Mazarrón (Murcia). 8 4.ª

D. Patricio Jimenez y Sanchez, médico. Bejar (Salamanca). 10 2.ª

D. Bernardo Caballero de la Rúa, médico. Villamer de los escuderos (Zamora). 10 2.ª

D. Cayetano Suché Ynsa, médicos. Muro (Alicante). 10 2.ª

Francisco García del Rio, cirujano. Berrueces (Valladolid). 4 2.ª

D. Manuel Alonso Rodriguez, médico. Villalba del Alcor (id.). 4 3.ª

D. Victoriano Pablo Menendez, médico. Albalate del Arzobispo (Teruel). 5 1.ª

D. Pablo Bachiller y Julian, médico. Zaragoza. 4 3.ª

D. Simon Moncin médico. Id. 4 4.ª

D. Fernando Monforte, cirujano. Id. 5 3.ª

D. Agustin Gorrorena, cirujano. Id. 6 4.ª

D. José María Miguélena, Id. 6 4.ª

D. Vicente Martín Bonilla, cirujano. Madrid. 6 4.ª

D. Francisco Ferrer y Ballester, farmacéutico. (Este socio fué admitido en la sesión del 14 de actual, pero no fué comprendido con los de aquella fecha por una inaduertencia.). Figueras (Gerona). 4 5.ª

Madrid 29 de abril de 1858.—El secretario general, *Luis Colodron*.

CRONICA.

Tratado práctico de las enfermedades escrofulosas y tuberculosas por H. Lebert. Se está acabando de traducir esta magnífica obra por nuestro colaborador y amigo D. Venancio Moreno y Lopez.

Otra obra. Segun parece se dará pronto á la prensa una obra original del mismo Sr. Moreno, titulada *Tratado de gramática médica para ó sea modo de saber comer con poca ciencia*.

Si esta producción corresponde á su título promete ser cosa de gusto. Lástima que no proceda de quien nosotros sabemos para que tuviera todo aquel sabor práctico que es tan de desear en obras descriptivas.

Por lo no firmado.

E. SANCHEZ Y RUBIO.

Editor y director, D. E. SANCHEZ Y RUBIO.

Madrid 1858. Imp. de Manuel Alvarez. Espada 6.